La arqueología ensimismada.
De como la arqueología, al servicio de la Historia, tiene el deber de colaborar también en el presente y futuro de un lugar: El encastillado caso del Castillo de Turégano (Segovia). Partes I y II.

Javier Ramos Guallart

Coda. Ruina y vegetación en el monasterio de san Pedro de Montes (León) *

Eloy Algorri García

«El pasado está en todas partes» David Lowenthal

PARTE I. EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN EL CASTILLO E IGLESIA DE SAN MIGUEL DE TURÉGANO

INTRODUCCIÓN

urégano es una pequeña población segoviana, situada en las estribaciones de la sierra de Guadarrama. Cien años después de la imagen recogida por el pintor malagueño Francisco Sancha en 1922 el pueblo continúa prácticamente igual, con la iglesia de San Miguel en el castillo al que la fortificación de la iglesia en el siglo XVI dio lugar, cerrando, como en un anfiteatro, el fondo de su Plaza Mayor.

Vista desde el castillo, la plaza de Turégano tiene la gracia y el rigor de las pequeñas plazas castellanas, con casas porticadas para defenderse de la lluvia y la nieve en el

^{*} Coda, según el diccionario de la RAE, significa «conjunto de versos que se añaden como remate a ciertos poemas».

Figura 1. Óleo de Francisco Sancha 1922.

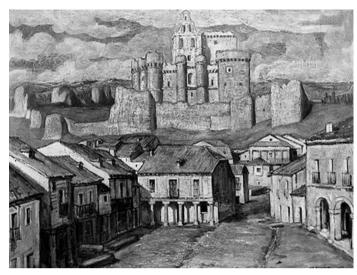


Figura 2. La sombra del castillo proyectada al atardecer sobre el cerro en el que se asienta (Javier Ramos Guallart).



invierno y del calor en verano. Y como en casi todos los pueblos castellanos su población se reduce cada año, a pesar de encontrarse, bien comunicada por autopista, a solo veinte minutos de Segovia, a una hora de Valladolid y un poco más de Madrid. Su población es ahora un 30% menor que en 1922, y su economía gira casi exclusivamente alrededor de la cría de ganado porcino.

El municipio cuenta con otros dos edificios declarados bienes de interés cultural, la iglesia románica de Santiago, cuyo ábside mayor decorado con relieves policromados estuvo trescientos años oculto detrás del retablo, y la iglesia románica de San Cristóbal de La Cuesta, situada a 3 km del castillo.

Pero la imagen que siempre se recuerda es la silente presencia de su impactante castillo. No se sabe mucho de él, a pesar de los muchos estudios realizados, excepto que su imagen actual se debe al obispo Juan Arias Dávila, y poco más. El siglo XVI fueron tiempos revueltos, pues las luchas entre sus partidarios y detractores eran constantes. El obispo Dávila tenía aquí la sede del señorío episcopal y aquí guardaba sus tesoros y libros.

Mi relación con Turégano comienza cuando el Ayuntamiento contacta en el verano de 2017 con la Escuela del Patrimonio Cultural que dirijo junto con la restauradora María Suárez-Inclán, porque conocían que habíamos colaborado en conseguir el «uno por cien cultural» para un monasterio en el Bierzo (León) para convertirlo en centro de recepción de visitantes e iniciativas, y Turégano quería presentar su castillo a la convocatoria del 1,5% cultural de ese mismo año.

Quedaban sólo tres meses, y les dijimos que cada año se presentaban a esta convocatoria más de noventa castillos, y que era muy difícil que fuera elegido para recibir estas ayudas si no destacaba de alguna forma del resto. También les dijimos que quizá en la siguiente convocatoria (2018), se podría intentar, pero creando un marco de mayor interés social, en el que el castillo fuera el centro. Les propusimos crear un plan estratégico de desarrollo rural, para lo cual necesitábamos contar con un equipo de profesionales que ayudaran a realizarlo.

Acordamos realizar un taller de cuatro semanas de duración, viviendo y trabajando todos en Turégano, con el fin de elaborar un plan estratégico de «Dinamización cultural y valoración arquitectónica» del municipio, en el que el castillo fuera el centro de todo lo que habría que hacer.

Como en otros cursos internacionales del patrimonio cultural organizados por la Escuela en La Real Fábrica de Cristales de la Granja (Segovia) desde 2013, los trabajos de investigación sobre las obras de arte y su estado fueron dirigidos por María Suárez-Inclán, restauradora, la investigación histórica por Josemi Lorenzo, historiador, y los del patrimonio edificado y sus necesidades de intervención por mí. De esta forma, el taller estuvo dedicado a resaltar todo lo que territorio de Turégano podía ofrecer, para que el castillo, que era la pieza más importante, pudiera convertirse después en el punto de referencia para el desarrollo del plan.

En el taller participaron, de manera totalmente interdisciplinar, quince jóvenes titulados en restauración de obras de arte, historia y arquitectura. Nos alojamos en dos casas rurales contratadas por el ayuntamiento y trabajábamos en el centro social del pueblo. Durante cuatro intensas semanas de exploración del municipio, debates y conclusiones llegamos a finalizar el plan, que fue entregado al ayuntamiento. Al final era un plan recogido en dos tomos, ambicioso pero realista, al que solo le faltaba el apoyo de las instituciones.

Este plan puso el acento en dos focos: el patrimonio cultural declarado bien de interés cultural del municipio, (castillo-iglesia de San Miguel e iglesia de Santiago en Turégano y la Iglesia de San Cristóbal en La Cuesta), y el resto del patrimonio cultural del municipio -la arquitectura tradicional, el museo forestal, los pilones construidos en época de Carlos III, fraguas, molinos, etc.- El plan estratégico se estructuraba en siete ejes, que consideramos vitales para el desarrollo de otra fuente de ingresos y desarrollo cultural para el pueblo: La valoración del patrimonio arquitectónico, la mejora del espacio público y circulación de vehículos, las nuevas infraestructuras culturales y turísticas, los nuevos productos culturales, los programas de promoción e información, los programas de formación de agentes sociales y una nueva agenda lúdica y cultural.

EL CASTILLO Y LA IGLESIA DE SAN MIGUEL

El desconocimiento que existe de este recinto monumental se debe a la intrincada historia de su construcción, donde diferentes fases se superpusieron de tal forma que su secuencia aún no ha sido totalmente descifrada. La imagen actual es la que muestra la figura 3; el castillo es visitable casi todos los días, pues una persona se dedica a enseñarlo por la mañana y por la tarde, cobrando un pequeño precio por la entrada.

La hondonada circundante al castillo en el promontorio sobre el que este se asienta son los restos de los fosos que

^{1.} Integrantes del Taller 2017. Restauración: Jowita Sitek, Raquel López, Carmen Pastor, Patricia Uceda, Sara de Miguel, Ana Isabel Calero. Historiadores: Andrea Fernández, Judih Puga, David Espinar, Silvia Olmos. Arquitectura: Carmen Gómez, Rocío Marina, Rodrigo Canal, Ismael Pizarro, María Josa.



lo rodeaban por el norte, este y oeste, pero no por el sur, que ya se defendía bien por el declive del terreno en esa zona. El plan director encargado por la dirección general de Patrimonio y Promoción Cultural de la Junta de Castilla y León y realizado por el arquitecto Alberto García Gil en septiembre de 2008, incluía la necesidad de recuperar este foso como parte importante del conjunto (figura 4).

En las representaciones fotogramétricas incluidas en el plan director, se puede apreciar la complejidad de las fábricas del castillo y la espadaña construida en el s. XVI. En ellas se representa también la muralla intermedia que protege la iglesia fortificada desde los tiempos del obispo Arias Dávila, terminándose el castillo en los primeros años del siglo XVI, con las iniciativas de los prelados Juan Arias del Villar (1498-1501) y Diego de Ribera (1512- 1543). Sin duda, esta fue la etapa de esplendor del edificio como construcción defensiva, pues consta material de artillería pesada en diferentes inventarios del siglo XVI.

La construcción del castillo mantiene aún muchos aspectos desconocidos. Las sucesivas aperturas o modificaciones de huecos, nuevos elementos de defensa, cubiertas y muros de fábricas en épocas diferentes... han impedido hasta ahora conocer a fondo su historia y evolución. En el interior

Figura 3. Acceso al Castillo e Iglesia de San Miguel (Javier Ramos Guallart).

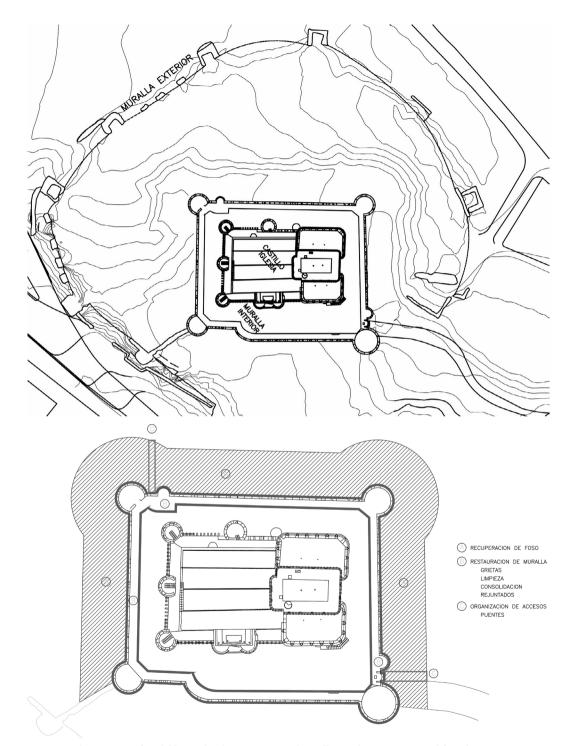


Figura 4. Plano topográfico del lugar donde se construye el castillo, en el que se aprecia el foso de este, cuya recuperación está prevista en el Plan director (Alberto García Gil)

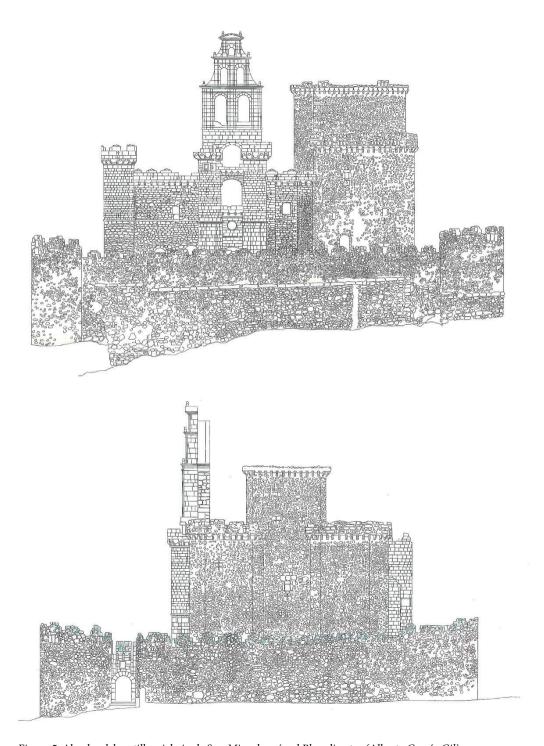


Figura 5. Alzados del castillo e iglesia de San Miguel según el Plan director (Alberto García Gil).

Figura 6a y 6b. Liza sur donde se sitúa el acceso al castillo e iglesia (Javier Ramos Guallart).

las dudas sobre su construcción se multiplican. Pilares de diferentes épocas, arcos, bóvedas superpuestas y otros elementos arquitectónicos impiden establecer con claridad la secuencia constructiva y los motivos de su existencia. En el castillo, las pequeñas estancias están comunicadas por angostas escaleras de fuerte pendiente, casi inexpugnables si son defendidas desde el interior. Allí se guardaban los títulos de las propiedades, libros y documentos episcopales.

El acceso al interior del castillo se realiza a través de la muralla intermedia y la caseta situada en la liza es donde se





adquieren las entradas para la visita y se protege la persona que custodia la entrada (figura 6a). No tiene aseo, ni apenas espacio para moverse.

La altura de los peldaños de la escalera de acceso al interior del castillo ocasiona serios problemas a las personas mayores y con movilidad reducida. La figura 6b muestra también el aspecto del resto de la liza entre la iglesia fortificada y la muralla intermedia en el lado sur, vista desde la puerta de acceso y caseta del vigilante. la intervención en el castillo, centro del plan cultural y de difusión de su patrimonio

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Cuando finalizó el taller el plan fue presentado a los habitantes de Turégano. A continuación, y elaborado ya por un equipo reducido, se terminó el proyecto de intervención en el castillo e iglesia de San Miguel, como segunda fase para conseguir las ayudas del 1,5% cultural.²

El objeto del trabajo fue la intervención en el castillo, para que fuera el centro del plan cultural y de difusión de su patrimonio que habíamos diseñado para el municipio. Dejamos a un lado incluir intervenciones de conservación, consolidación, o restauración de partes del castillo o de la iglesia (cometido que debe encajarse en planes de protección del patrimonio declarado bien de interés cultural), limitándonos solo a lo imprescindible pero necesario para sumar activos en la convocatoria del 1,5% cultural y para alcanzar los objetivos que habíamos elegido para el castillo, que eran convertirlo en el centro de recepción de visitantes e iniciativas de Turégano, y acondicionar en él los espacios necesarios para desarrollar actividades culturales para todos.

En la elaboración del proyecto se pudo trabajar con un holgado manejo de los tiempos gracias a los datos y estudios incluidos en el plan director del castillo. Gracias a un sondeo arqueológico dirigido por Pilar Barahona en el verano de 1996 con una escuela taller, lo encontrado entonces en la liza y en la proximidad a la entrada quedaba reflejado en el plan director y en él se aprecia el interior de la iglesia, la liza que la rodea y la extensión de la muralla intermedia. También aparece la gruesa cimentación de un muro, otro perpendicular a este y dos machones apoyo de otras

^{2.} Proyecto inicial realizado por Rocío Marina, Raúl Izquierdo y Javier Ramos, arquitectos, y Rodrigo Martín Sansegundo, arquitecto técnico.

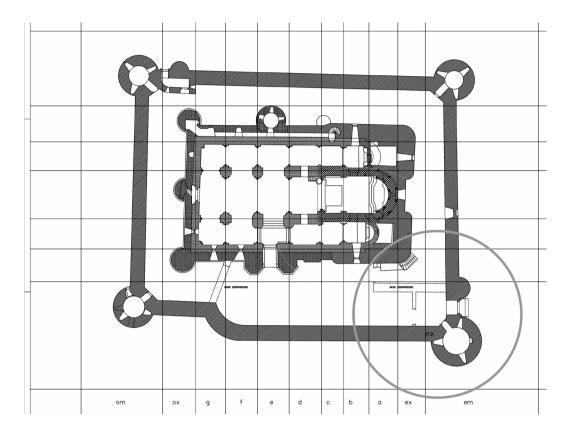


Figura 7. Traza de los restos descubiertos por Pilar Barahona en 1996, e incorporados al plano del Plan director (Alberto García Gil).

estructuras. En este documento se aprecia un elemento que fue decisivo para muchas de las soluciones planteadas después (figura 7).

En consonancia con estos restos en el suelo en los tramos de la muralla intermedia situados a cada lado de la puerta de acceso, se aprecian los restos de los apoyos de antiguas construcciones adosadas a los mismos (figura 6). No son iguales, pues el de la derecha no llega a apoyarse en el suelo. Estos muros confirmaban la correspondencia exacta con las huellas existentes en los muros de la muralla intermedia, a ambos lados de la puerta. En el lado sur, la cimentación hallada se corresponde con la huella del apoyo o engarce de la construcción en la muralla y sin embargo, en el lado oeste la construcción desaparecida no fue apoyada enteramente en la muralla sino solo en su parte superior, dejando un paso abovedado en la parte inferior.

En el lado oeste de la escalinata y en su encuentro con la entrada al castillo, se ve la huella de una construcción adosada al muro de este, huella que tampoco llega hasta el suelo. En cambio, se pueden apreciar los sillares de arranque de una bóveda. Esta huella sugiere que el paso al interior del castillo no se hacía por la escalera construida en el s. XVIII, sino por un paso elevado sujeto por una bóveda, bajo la cual se permitía el paso a la totalidad de la liza del castillo, -que como dijimos es el espacio entre la fortaleza y su muralla intermedia-. Tal como imaginó en 1957 el párroco Plácido Centeno.³

Plácido Centeno Roldán fue párroco de la iglesia del castillo durante más de treinta años. De su afición a la consulta de archivos y de la paciente observación de los restos y estructuras del castillo durante muchos años, pudo concluir que la entrada al castillo disponía de un «alcazarejo». Este elemento arquitectónico era una barrera defensiva y de control al interior del recinto, y articulaba la escalera y el acceso al interior del castillo. Fue demolido en el s XVIII, a la vez que se construyó la escalera actual de acceso al interior.

El dibujo realizado por el párroco Centeno nunca ha sido puesto en cuestión por otros estudios. Por ello, la idea base del proyecto fue reproducir un volumen similar al del alcazarejo (figuras 8 y 9) con un módulo de recepción de visitantes construido con madera, evidentemente no con las funciones que tuvo entonces, sino para albergar y solucionar todo aquello de lo que el castillo carece.

El proyecto dotaba al castillo de un acceso más cómodo al interior, un espacio de información y adquisición de entradas, una pequeña sala dedicada a la historia del castillo, una sala de descanso para los guías y unos aseos con accesibilidad universal.

El proyecto básico fue presentado a la Comisión Territorial del Patrimonio Cultural de Segovia para obtener su aprobación en octubre de 2017, requisito previo para poder presentarlo a la convocatoria del 1,5% Cultural,⁴ y el proyecto ejecutivo en septiembre de 2019. En su portada, tenía como símbolo el dibujo del párroco Centeno, dibujo inspirador de las soluciones clave a los problemas planteados. Autorizado por la Comisión de Patrimonio de Segovia y presentado a la convocatoria de 2018, el plan estratégico realizado en el año anterior para el municipio como marco

^{3.} CENTENO ROLDÁN, P. Turégano y su Castillo en la iglesia de San Miguel. Estudio crítico de su historia y arquitectura. Diputación Provincial de Segovia, Segovia, 1957. 2ª edición del libro 1974.

^{4.} Ver nota 2.

Figura 8. Dibujo del castillo imaginado por el párroco Centeno. En el círculo, el alcazarejo.

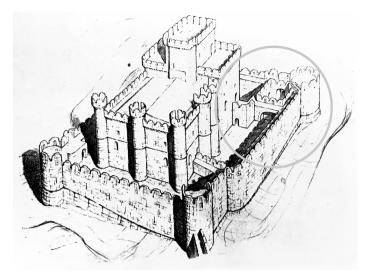
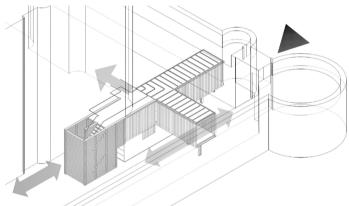


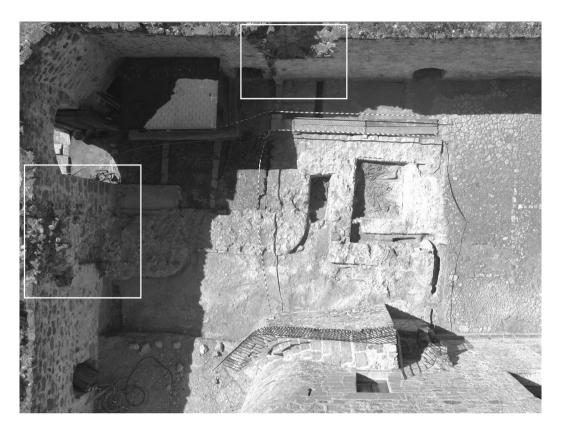
Figura 9. Interpretación arquitectónica del alcazarejo proyectada como módulo de servicios al visitante (Rocío Marina, Raúl Izquierdo y Javier Ramos).



en el que encajar la intervención proyectada fue considerado el mayor valor para que el castillo fuera finalmente financiado por el programa 1,5 % Cultural.

EL PROYECTO

En la planta general del recinto, con la situación del módulo de visitantes y de la pasarela exterior que recordaba la existencia del foso del castillo también en el lado este de la muralla intermedia, se explicitaban las zonas que deberían contar con una supervisión arqueológica, a pesar de que el módulo se apoyaba directamente sobre la cimentación cuya existencia ya se conocía desde las excavaciones de 1996. Por imperativo del arqueólogo de la Comisión Territorial de Segovia, Luciano Municio, y como condición



impuesta al proyecto por la Comisión, la zona a excavar debía extenderse más allá de los límites necesarios pues, según este arqueólogo, si había dinero para la intervención, podría utilizarse también en favor de un estudio arqueológico más amplio. La obra fue contratada por el Ayuntamiento e iniciada en mayo de 2021, dados los exiguos plazos que la convocatoria del 1,5% Cultural exigía para su consecución, y entre los primeros trabajos se realizó la excavación arqueológica prevista.

La excavación dejó de nuevo al descubierto la cimentación del alcazarejo, apareciendo otros restos arquitectónicos de menor entidad y de diferentes épocas, que fueron adecuadamente documentados (figura 10). El módulo que define la intervención en el exterior de la iglesia iba a ser una construcción ligera, prefabricada y siempre desmontable, íntegramente realizada con tablero estructural CLT (contralaminado de madera aserrada).

Las figuras 11 y 12 muestran los planos del proyecto ejecutivo tal y como fue aprobado por la Comisión de

Figura 10. Vista cenital de la excavación arqueológica en junio de 2021 Situación de los engarces del alcazarejo apoyado en los muros. (Javier Ramos Guallart).

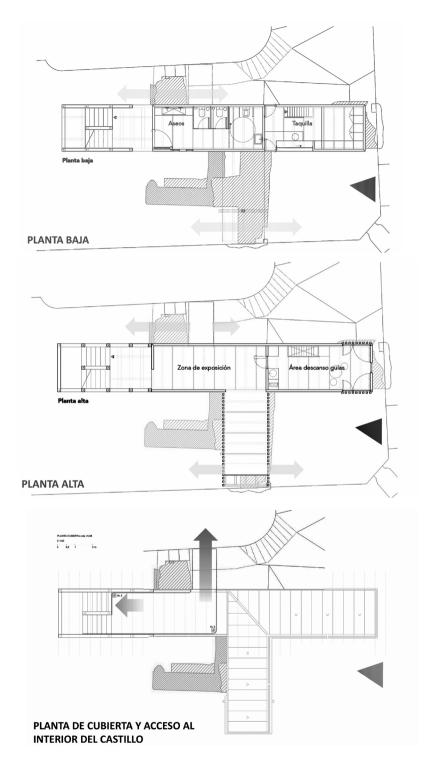
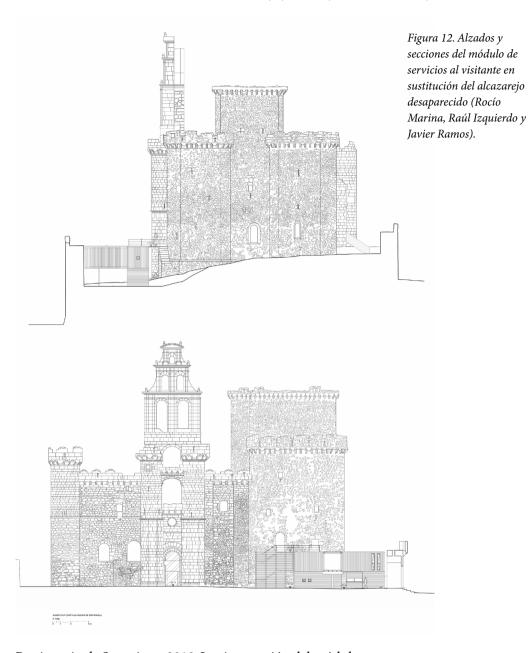


Figura 11. Planta baja, superior y cubierta del módulo de servicios que sirve de acceso al interior del castillo (Rocío Marina, Raúl Izquierdo y Javier Ramos).



Patrimonio de Segovia en 2019. La cimentación del módulo era superficial, excepto el apoyo del cuerpo volado, una zapata cuadrada de 1 m de lado y 50 cm de profundidad. Se podría haber sustituido por una losa armada de solo 15 cm, pero la Comisión Territorial no autorizó el cambio.

Iniciada la obra, el informe arqueológico final sobre la excavación dirigida por el arqueólogo Miguel Yuste, fue entregado al Servicio Territorial de Cultura de Segovia a finales de

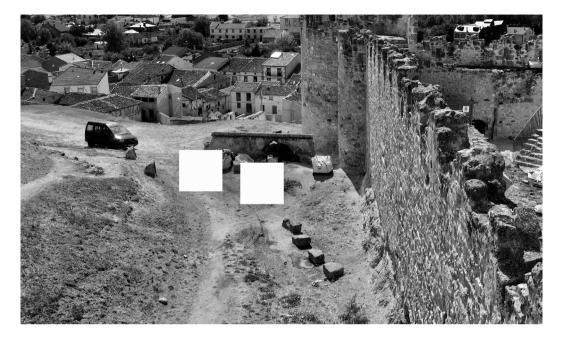


Figura 13. Situación en el foso del ala sur del castillo de los dos módulos finalmente construidos. En este emplazamiento nunca existió ninguna construcción (Javier Ramos Guallart).

2021. Antes, en visita de inspección realizada a la excavación a finales de julio y con la obra ya empezada, el arqueólogo territorial, Luciano Municio, comenta a los directores de obra que todo lo hallado en la excavación debe conservase in situ y a la vista, llegando a proponer una protección acristalada de los restos encontrados y exigiendo buscar otra solución para la situación del módulo de servicios proyectado.

EL PROYECTO REFORMULADO POR LAS COMISIONES

A la vista del informe arqueológico, la Comisión Territorial de Segovia volvió a estudiar el proyecto y reclamó su modificación en enero de 2022, para no impedir «futuros estudios de las excavaciones realizadas». La Comisión defendió «proteger» la investigación de los restos ahora excavados, y solicitó su conservación para futuras investigaciones y su «musealización», cosa difícil en un clima extremo como el reinante en las tierras de Turégano. Habían pasado 25 años desde la única excavación realizada en 1996, y posiblemente pasarán otros tantos hasta que alguna institución habilite un presupuesto para ello.

La Comisión propuso, además, colocar el módulo fuera del castillo. Esta medida es, a todas luces, innecesaria. En primer



Figura 14. Relación de los dos módulos construidos con el acceso al castillo (Javier Ramos Guallart).

lugar, porque el módulo podía ser desmontado en cualquier momento en el que se decidiera estudiar los restos encontrados o continuar la excavación, y en segundo lugar porque los apoyos del módulo no afectaban a los restos encontrados, ya que éstos eran superficiales y la cimentación propuesta eran seis pequeños cubos de hormigón que se situaban encima de la cimentación del alcazarejo, cuya existencia se conocía desde la publicación en 1957 del libro del párroco Centeno. El proyecto también permitía conservar el pavimento de cantos rodados encontrado detrás de la puerta de acceso al recinto, pues en esa zona el módulo no estaba apoyado.

Deliberadamente, este acuerdo de la Comisión de Segovia no se tomó «por unanimidad» (solo un voto a favor del proyecto), por lo que la comisión segoviana se quitó la responsabilidad todo lo hallado en la excavación debe conservase in situ y a la vista, llegando a proponer una protección acristalada de los restos encontrados

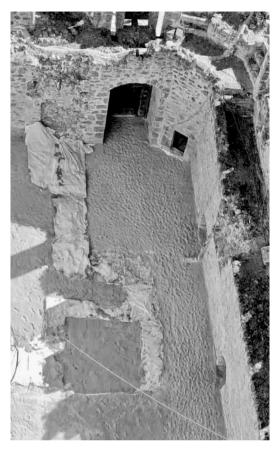




Figura 15. Estado final de la liza en septiembre de 2023, con los restos enterrados en arena, dejando a la vista los pavimentos de canto rodado, de los que se desconoce la fecha de su realización. Los restos fueron recubiertos con una lámina de geotextil y arena. Poco tiempo después el viento y las lluvias van colocando la arena en su lugar, dejando al descubierto el geotextil. Aún no había empezado el invierno (Javier Ramos Guallart).

de encima pasándola así a la Comisión del Patrimonio Cultural de Castilla y León, que tomó el acuerdo definitivo.

El acuerdo tomado por la Comisión de Patrimonio Cultural de Castilla y León el 27 de enero de 2022 dice:

«No autorizar el Proyecto de ejecución para rehabilitación de la iglesia-castillo de Turégano en lo relativo a la solicitud de autorización para la adaptación de los apoyos para el módulo de visitantes vinculado a los resultados de la excavación arqueológica, por considerar que el módulo propuesto debería ubicarse en un lugar alternativo, que permitiese la investigación y puesta en valor de los bienes arqueológicos hallados en la excavación realizada.»

Y continúa

«...Además, se considera que tiene un volumen y dimensiones excesivos, que podrían reducirse

reconsiderando el programa de las necesidades que se pretenden atender y teniendo en cuenta la existencia de espacios ya existentes en el recinto que podrían ser utilizados para resolver alguna de estas necesidades.»

No estuve vinculado al proyecto desde entonces, y en el proyecto modificado finalmente el módulo fue sustituido por dos pequeñas construcciones fuera de la muralla y colocadas en el foso que rodea al castillo -un módulo de venta de entradas y otro dedicado a aseo-.⁵

PARTE II. HISTORIA, PATRIMONIO Y VIDA.

EL VALOR DE LA ARQUEOLOGÍA

Los vestigios históricos en el suelo, como en el caso del alcazarejo de Turégano y de los restos de antiguas construcciones que se dejan a la vista en los llamados «sótanos arqueológicos», -restos generalmente urbanos y atravesados por los pilares de los edificios que tienen encima-, no van a crecer ni a manifestar nunca la dimensión que representaban en la ciudad a la que pertenecían. Estaban ahí, y eso es todo lo que pueden contar al visitante.

Los restos del alcazarejo del castillo de Turégano no explican lo que había allí, y es difícil entender cómo era si los restos no se explican adecuadamente. Además de los archivos y museos, ahora hay tecnología adecuada para ello, como la realidad virtual, la realidad aumentada, los hologramas, las maquetas interactivas, las pantallas táctiles, etc., sin necesidad de imponer con solo un criterio personal orden a cuestiones tan serias como conocer la historia, conservar el patrimonio o apoyar su gestión para su mantenimiento o para mejorar la vida de quienes habitan en un entorno histórico, monumental o cultural. Todo es compatible, y sobre el patrimonio todo se puede hacer si se hace bien, es decir, pensando en todo y en todos a la vez.

Todo es compatible, y sobre el patrimonio todo se puede hacer si se hace bien, es decir, pensando en todo y en todos a la vez

^{5.} Proyecto Modificado y Dirección de obra, sujeto a los condicionantes que puso la Comisión del Patrimonio de Castilla y León: Rocío Marina y Alfonso Cano-Lasso, arquitectos; Rodrigo Martín Sansegundo, arquitecto técnico.

Un hueso animal o humano son restos biológicos, no arqueológicos. Como tampoco lo son un fragmento de pintura (resto pictórico), un fragmento de escultura (resto escultórico), o un trozo de columna, de friso o de cimentación (restos arquitectónicos). Y dependiendo de su interés para el conocimiento de la historia, son considerados restos o vestigios que ayudarán a entender el pasado si son conservados aportando valor a un lugar y a la vida de sus habitantes. Pero solo en contadas ocasiones será así.

Para entender el pasado no siempre hace falta ver los huesos de los edificios ni los de los humanos enterrados en ellos, sean obispos, reyes, santos o grandes guerreros. Los objetos de interés encuentran acomodo en los museos, y sólo los grandes conjuntos históricos como Itálica, Pompeya, la Acrópolis de Atenas, la ciudad de Baelo Claudia, el Foro de Roma, los castros prerromanos y romanos en León, Asturias y Galicia, etc. constituyen ejemplos que, más allá de intereses personales, merecen ser conservados *in situ* y expuestos donde fueron hallados, como también es en el caso de los guerreros de Siam, de la villa romana de Olmedo y de tantos otros hallazgos que gozan del mérito de ser considerados como dignos de ser contemplados en aras del interés general, aunque no reflejen más que una ínfima parte de lo que fueron.

En el resto, siempre parciales o sesgados, la historia puede estudiarse y difundirse sin dejar sus huesos al aire, sean restos de construcciones o no, después de un riguroso estudio, análisis y documentación de lo que cuentan. Evidentemente intentando no destruirlos, cosa que no siempre será posible.

Una excavación realizada con metodología arqueológica no puede ser elevada *per se* a «categoría» para defender la musealización de los restos que han aparecido en un lugar. Pero se sigue haciendo en demasiadas ocasiones, -es verdad que cada vez menos-, debido al ceñudo empeño de algunos profesionales de la arqueología. La historia, como la cultura, no deben convertirse en un mito. Todos son restos históricos, y la arqueología es solo una de las herramientas a nuestro alcance para facilitar el trabajo de los historiadores, nada más. Pretender que la contemplación de restos arquitectónicos en pequeños sótanos descontextualizados es cultura, constituye un ensimismamiento que no añade

nada a las ciudades. Ya se sabe, y si no, se supone, que antes de nosotros hubo otras civilizaciones en casi todas partes. Y que cuanto más sepamos de ellas, mejor. El proyecto de Turégano se abortó por el miedo a una arquitectura contemporánea que solo pretendía la recreación de una construcción desaparecida -el alcazarejo- para dotar de servicios al castillo, y sobre todo, para mejorar la vida de los habitantes de Turégano, abriendo otras posibilidades a su maltrecha economía y peor porvenir.

La arquitectura, proyectada tomando como base compositiva lo que allí hubo, argumentada suficientemente en sus proporciones y volumen gracias a los conocimientos del párroco Centeno, no dañaba los restos excavados ya que esperaba ser realizada en un lenguaje sobrio, austero y actual.

Con el caso de Turégano y el resultado del acuerdo tomado, -forzando la colocación inédita de dos casetas de diseño en medio del foso, fuera del recinto del castillo-, el papel de las comisiones de patrimonio vuelve a ponerse de nuevo en cuestión, como desgraciadamente seguiremos viendo.

Los arqueólogos, o los arquitectos, como los profesionales de cualquier profesión, incluida la política, vinculados a la protección y conservación del patrimonio no pueden argumentar la conservación de sus descubrimientos, logros o desvelos, pasando muy por encima del futuro de la población y de los avatares de la historia. Aquí se reabre un debate que debe ser explorado de nuevo en toda su dimensión.

El pasado, como definió David Lowenthal es un «país extraño»,⁶ y una vez documentado como se hizo en la excavación de Turégano, la historia debiera seguir su ritmo para que otros puedan estudiar lo que una sociedad como la de Turégano hizo para salir adelante.

En resumen, en 1985 Lowenthal reflexionaba:

«El pasado es algo esencial e ineludible. Si nos faltara careceríamos de toda identidad, nada nos sería familiar, el presente no tendría sentido. Sin embargo, al mismo tiempo, el pasado también es una pesada carga que paraliza la innovación y que cierra el paso hacia el futuro. La memoria, la historia y las reliquias de tiempos pretéritos arrojan una luz sobre el pasado.

^{6.} LOWENTHAL, D. The Past is a Foreign Country, 1985.

Pero ese pasado que revelan no es sólo lo ocurrido sino, en buena medida, un pasado creado por nosotros, moldeado por una forma de erosión, de olvido y de intervenciones selectivas. Esta magistral obra nos muestra cómo el conjunto de todas estas fuerzas ha dado nueva forma al pasado conocido por todos los individuos y las épocas, y cómo, a partir del Renacimiento, el pasado se ha ido convirtiendo en un país extraño, distinto al presente. La conciencia cada vez más extendida de un pasado en expansión continua coincide con los esfuerzos por destruir, olvidar y convertir en obsoleto el legado de todos los pasados...

...la rebelión contra las trabas heredadas y el desdén por la tradición han conducido a difundir la amnesia cultural y a desarrollar un específico culto a la conservación, una manía por las raíces y una nostalgia generalizada. El pasado ha dejado de ser una sanción para los poderes o los privilegios heredados. Pese a todo, como foco de identidad personal y nacional y como baluarte contra cambios masivos y dolorosos, sigue siendo una fuerza tan potente como siempre lo fue en los asuntos humanos.»

Como sucede con las religiones, podría añadirse también. Es preocupante que nadie se atreva a contradecir lo que a todas luces se ha destapado como un empeño personal, en este caso de un arqueólogo, como es dejar vistos unos restos de construcciones históricas en el siglo donde la tecnología puede manifestarlos como «reales» una vez estudiados y documentados y puedan mostrarse como tales en otra parte. A nadie le importó esta anécdota ocurrida en Turégano, pero el debate tiene una dimensión mayor.

Ninguna disciplina, incluida la arqueología, malentendida como un fin, debe bloquear el progreso de un pueblo, y menos erigir a su hacedor en proyectista del futuro de sus habitantes. El fin de la arquitectura, de la historia y de la arqueología es ser unos dignos y rigurosos instrumentos del devenir de la vida en un lugar y como tal debe ser considerada su labor. En demasiadas ocasiones la voz disonante o altisonante del profesional o de la asociación de turno crea una injustificada alarma social, avisando de los males que se cernirán sobre la población si se trata de ocultar restos,

construir edificios o restaurar el patrimonio que forma parte del paisaje forjado en la memoria colectiva.

En el caso de Turégano, de buena fe se accedió a realizar una excavación arqueológica para conocer más de la historia del castillo, porque había dinero para ello, aunque no hiciera ninguna falta excavar nada porque el módulo de servicio al visitante, ligero y desmontable se apoyaría sobre los cimientos ya conocidos de una construcción antigua, sin destruirlos. Pero que era vital para el desarrollo cultural de la villa dotándola con mejores servicios para quien se acercara a conocer y disfrutar de nuevas actividades en el castillo.

EL PULSO DE LA INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA

Como en el manejo de un barco, la intervención arquitectónica en un monumento debe tener un único capitán. Parece razonable que el último responsable de las decisiones a tomar deba ser un arquitecto, simplemente porque su formación, o mejor su deseable experiencia, le prepara para ello, pero nunca sin la ayuda de otros profesionales. Deberá tomar decisiones que estarán basadas en el aporte de los conocimientos que los profesionales implicados pueden aportar al proyecto, desde disciplinas tan dispares como la geología, la antropología, la historia, la historia del arte, la arqueología, los nuevos materiales, sistemas y tecnologías actuales, etc. Este responsable debe necesariamente conocer los constantes avances en los criterios, sistemas constructivos y técnicas para proteger y conservar el patrimonio y también para poder gestionarlo o utilizarlo con otros fines distintos a lo que fue en origen.

El valor de la inversión pública que se va a realizar, el lugar que ocupará la intervención en la fisionomía de un lugar, y la ayuda que facilitará, especialmente en el declinante medio rural, para que la población de un lugar encuentre nuevas vías para desarrollar una economía y una existencia saludable y fructífera, son ahora parte de los nuevos condicionantes a aplicar en la defensa del patrimonio.

En España y en los pasados años 80, la arqueología tomó cuerpo por sí misma, y muchas intervenciones arqueológicas fueron haciéndose un hueco entre los espacios a visitar

Figura 16. Resultado de la excavación llevada a cabo en 2003 en un solar de la Calle San Pelayo (imagen recogida en "Los Principia del Campamento romano de León. Nuevos datos". JM Vidal, M.Luz González, Felipe San Román).



en una ciudad, por pequeños y descontextualizados que fueran.

Así sucedió en Astorga, con la musealización de los restos de la ergástula primero, y con los «sótanos arqueológicos» después. O como ocurrirá, si nadie lo remedia, con los restos arquitectónicos romanos, los llamados *Principia*, hallados en León en 1988.

El interés y relevancia de estos vestigios romanos hallados en el corazón de la ciudad, en la calle San Pelayo, se debe a que representan parte del edificio más emblemático del campamento romano de la Legio VII, y que servía de centro administrativo, cuartel general y templo religioso. Pese a su relevancia histórica, aún hoy los restos de los *Principia* siguen en parte sepultados detrás de un muro y a la intemperie, en un terreno que ocupa una extensión de apenas 900 metros cuadrados y en el que cascotes, materiales abandonados y la maleza que crece a su antojo los esconden y deterioran. Otros restos, hallados también en catas realizadas en diferentes propiedades o en calles o plazuelas situadas en las cercanías con motivo de la mejora de las infraestructuras urbanas, confirman también en que en esa

zona se hallaba lo que se considera el núcleo de la administración de un campamento romano, que como el de la Legio VI y después en la VII organizaba los objetivos, la vida y los recursos del campamento. Todos ellos restos dispersos, ya estudiados y sólo en ocasiones publicados.

¿Qué impide que alguien se atreva a tomar una decisión sobre ellos, como en su día hizo sensatamente tanto la Comisión Territorial de Patrimonio de León como el Ayuntamiento que concedió la licencia en 2005, exigiendo que se documentaran adecuadamente, pero permitiendo una construcción sobre los mismos, licencia luego revocada primero por la presión mediática y luego por la justicia? ¿Por qué siguen exactamente igual que hace veinte años si de verdad son tan importantes?

La administración que los protege tiene medios a su alcance para recurrir a la expropiación de las partes afectadas para su contemplación, si es que la historia de los restos arquitectónicos del pasado es compatible con el presente de la ciudad histórica y el devenir de la vida de sus habitantes. ¿Por qué da igual que a la calle a la que el solar de los *Principia* da frente, a pocos pasos de la catedral, le falte un edificio porque en el suelo hay unos vestigios de la época romana? Y, si son tan importantes, ¿por qué la Administración no sigue excavando en las huertas, plazas y calles adyacentes, como hizo efectuando unas catas en la cercana plaza de San Pelayo? Simplemente porque es más cómodo, políticamente tranquilizador y socialmente económico no mover nada, aunque sea a costa de quien decide renovar la construcción que existió una vez en el lugar.

Es evidente que el pasado debe ser conocido y reconocido, pero no necesariamente -y menos en cualquier circunstancia- mantenido como objeto de culto o interés turístico. La vida sigue, casi siempre sobre un pasado que ya sucedió, oculto, pero también conservado, en cualquier lugar.

La arquitectura, como la historia, necesariamente acompañadas por otras profesiones en una actividad plenamente interdisciplinar, deben colaborar a mejorar la vida de los habitantes, evitando espacios mutilados, distorsionados o desdentados en el paisaje urbano. Y por encima de ello, la administración debe colaborar y asumir su responsabilidad, por cortoplacistas que puedan ser sus objetivos políticos. Cuando hablo de la administración, estoy refiriéndome

La arquitectura, como la historia, deben colaborar a mejorar la vida de los habitantes, evitando espacios mutilados, distorsionados o desdentados en el paisaje urbano primero a la que legisla y establece como tratar el patrimonio, -generalmente la autonómica que tiene las competencias-, y en segundo lugar a la que tiene la responsabilidad del manejo de la ciudad con su toma de decisiones, como son los ayuntamientos.

LAS COMISIONES PROVINCIALES DE PATRIMONIO CULTURAL

Muchas de las comisiones provinciales de patrimonio están formadas, casi exclusivamente, por representantes designados por cada una de las instituciones culturales y/o administrativas que forman la comisión, y por algún experto local, generalmente historiador, además de un profesional de la arquitectura y otro de la arqueología, en el mejor de los casos en plantilla del correspondiente servicio provincial de cultura. En los años 80 del siglo pasado, Castilla y León ya fue pionera en ello.

En el mejor de los casos también, estos profesionales y los demás miembros de la comisión tendrán criterios solventes y suficientes para argumentar objetivamente en pro o en contra de una intervención. Son disciplinas específicas de la arquitectura y de la historia, pero hay que tener sólidos conocimientos para convencer a los demás.

Los acuerdos de estas comisiones, -en demasiadas ocasiones similares a juicios sumarios-, modifican proyectos, arruinan inversiones, y paralizan y tergiversan el devenir de la ciudad. ¿Por qué? y, ¿para qué, como en el caso de Turégano? A nadie parece importarle. Ya sabemos cómo se construían los muros desde los tiempos romanos y antes. No hace falta esperar a que el pasado se halle almacenado en los archivos de la administración o en los libros de historia para ello, ni mucho menos que la propia administración te obligue a darte de bruces con ellos por la calle, casi siempre en lugares deformados por el presente, en agobiantes sótanos arqueológicos que albergan, entre pilares de hormigón, cimentaciones realizadas con cantos rodados, cada uno de los cuales llevaba miles o millones de años rodando hasta aparecer en un muro y que es, a su vez, muy parecido al que está colocado a su lado. Los mismos cantos y las mismas técnicas que se pueden ver en alguno de los edificios que aún se mantienen en pie y que seguimos utilizando.



Figura 17. Ejemplos de restos arquitectónicos mostrados en los denominados «sótanos arqueológicos», en León. Cripta en la Calle Cascaleria con restos del anfiteatro romano. Cripta de Puerta Obispo donde se encuentran restos de las termas romanas. (Guía de yacimientos arqueológicos. Junta de Castilla y León).



El pasado está en todas partes, pero seguimos haciendo historia cada día, sin olvidar lo ya hecho y sin perder la conciencia de todo lo que hicieron los que nos precedieron. Y sobre todo, conservando aquello que es verdaderamente necesario conservar por su excepcionalidad, bien como obra de arte o como muestra de un saber o un oficio ya desaparecido. No me estoy refiriendo a cimentaciones de formas más o menos cuadradas o rectangulares donde con suerte pueden adivinarse la existencia de pasos o puertas. Por cierto, casi siempre mucho menos evidentes y entendibles que los pilares de hormigón que atraviesan las susodichas estancias.

La sensatez que debe guiar la vida de los habitantes en las ciudades debe abrirse paso entre la prepotencia de unos y el amedrentamiento de otros, ya sean arquitectos, arqueólogos o políticos.

Coda. Ruina y vegetación en el monasterio de san Pedro de Montes

In tanto que institución, el monasterio de San Pedro de Montes desapareció de manera fulminante, de un día para otro, como consecuencia de la Real Orden de Exclaustración Eclesiástica del 25 de julio de 1835 por la que se suprimían todos los conventos con una congregación inferior a doce monjes profesos. El edificio que lo albergaba fue ocupado por los habitantes de la aldea adyacente, llamada Montes de Valdueza, que de este modo se tomaron la revancha de siglos de dependencia económica, jurídica y fiscal. No fue muy duradero el desquite porque en 1842 un incendio destruyó todas las dependencias habitables, sitas en una ampliación levantada a lo largo del siglo XVIII. Anteriormente, a principios del siglo XIX, se había demolido la parte más antigua del complejo, en torno al claustro reglar, con el propósito de renovarla, iniciativa que quedó interrumpida por la guerra de Independencia. Por tanto, al comenzar la segunda mitad del siglo XIX, la antigua sede del monasterio se reducía a la iglesia, escoltada por los muros de las distintas pandas, con un grado de integridad variable. El año 1836 se había constituido la parroquia, atendida por un antiguo monje, habilitándose en 1859 una zona adosada a la cabecera de la iglesia como modesta casa rectoral. Desde entonces, hasta el final del siglo XX, cuando se emprende la recuperación del monumento, sólo se produce un cambio reseñable: el imparable avance de la vegetación, en general adventicia, en ocasiones potestativa, que coloniza tanto los espacios como los muros que los delimitan.

Dos imágenes tomadas por el fotógrafo berciano Amalio Fernández en 1959 ilustran elocuentemente este hecho. En una de ellas, la iglesia, presidida por su torre, emerge sobre una abigarrada masa arbórea, de hoja caduca, entre la que se adivina la presencia de alguna fábrica enhiesta. La segunda ilustra la conversión del claustro reglar en huerta dedicada al cultivo de patatas.

En el capítulo de valoración del monumento, el plan director (1999-2000) otorgó una importancia fundamental a la presencia de la vegetación en la medida que constituía una parte esencial del concepto de «ruina pintoresca», entendiendo ese adjetivo en el sentido acuñado por John Ruskin, como lo sublime accidental. En efecto, la imbricación entre vegetación y reliquia conecta plenamente con la percepción contemporánea que se recrea en la fruición de lo incompleto y decadente como un activo estético, a la vez que símbolo del inexorable paso del tiempo. Una metáfora de la deglución por la «naturaleza» de los artefactos antrópicos, en una especie de retorno al origen virginal.

Por todos estos motivos, el plan director planteaba que el concepto de ruina pintoresca era un nuevo significado, añadido por la mentalidad moderna a la carga simbólica del monumento, convirtiéndose en uno de sus componentes principales. De hecho, en su contenido se incluyó un estudio botánico que, además de otras muchas plantas, inventarió veintidós árboles dentro del recinto o en su entorno inmediato: dieciséis nogales de buen porte, uno de ellos excepcionalmente grande, dos cerezos, un pruno, dos tilos

Figura 18. Claustro reglar en 1959. (Amalio Fernández)





Figura 19. Panorama del paraje de Montes de Valdueza (Eloy Algorri García).

y un boj. Bajo este planteamiento conservacionista, todas las intervenciones de restauración arquitectónica que se emprendieron posteriormente han compartido como leitmotiv la premisa de mantener el arbolado, salvo que fuera manifiestamente perjudicial para la conservación de las fábricas o incompatible con la habilitación funcional prevista.

En la primera fase de restauración (2002-2003) se eliminó exclusivamente la vegetación dañina, que no era poca, principalmente el pruno y los cerezos arraigados sobre los muros, y las plantas trepadoras (hiedra, clemátides, etc.) que tapizaban las fábricas amenazando su monolitismo por la penetración de los tallos entre las juntas. No obstante, se materializó de una manera flexible el objetivo de recuperar el nivel de circulación previo a la exclaustración, a fin de evitar el desarraigo de los nogales que dotaban de amenidad y sombra a espacios que, sin esta protección, ofrecerían un aspecto desolador. Más adelante, en la restauración de la envolvente de la iglesia (2009) se modificó el sistema de evacuación de aguas pluviales en su imafronte para que el vertido de una gárgola no cayera directamente sobre un boj.

La reconstrucción de la panda oriental (2016-2017), emprendida con el fin de revitalizar funcionalmente el conjunto, implicó la inevitable tala de tres nogales que eran absolutamente incompatibles con la recuperación del volumen, pero, a la vez, se mantuvieron aquellos que lo flanqueaban, aunque en algún caso hubieron de sacrificarse las ramas que interferían con los cerramientos restituidos. Finalmente, en la restauración de la arquería del claustro reglar (2020) se otorgó especial trascendencia a la conservación de un frondoso nogal arraigado al pie del lado oriental que, por su aportación cromática y de contraste entre luces y sombras, desempeñaba un papel de contrapunto en un panorama que, sin su presencia, podría calificarse de excesivamente monótono y pétreo.

Por el camino, no hubo más remedio que sacrificar varios nogales que a lo largo de estos 20 años se habían secado o fueron víctimas del viento. Así pues, llegados a 2020, subsistían diez árboles (siete nogales, dos tilos y un boj) que, por la reducción numérica, habían adquirido una importancia aún mayor en la ambientación del monumento.

Pues bien, el año 2022, con motivo de una excavación arqueológica en el claustro reglar se taló el nogal que cuidadosamente habíamos preservado dos años antes, en la obra de restauración de la arquería. Esta excavación tenía un carácter básicamente exploratorio y no estaba avalada ni por fuentes documentales ni por los antecedentes. La

las intervenciones de restauración arquitectónica que se emprendieron posteriormente han compartido como leitmotiv la premisa de mantener el arbolado

Figura 20. Nogal del claustro reglar, talado en 2022 (Eloy Algorri García).



la arqueología se ha erigido en la disciplina unilateral, que no atiende a otros condicionantes investigación arqueológica desarrollada en paralelo a la restauración arquitectónica siempre resultó muy parca en hallazgos de todo tipo porque la evolución histórica del edificio no se ha producido por superposición sino por arrasamiento y aterrazado, debido a la topografía del lugar.

Para su autorización, todos los proyectos de restauración en el monasterio de San Pedro de Montes se han sometido a un pormenorizado escrutinio por parte de los órganos competentes en la protección del patrimonio histórico, que tienen una composición multidisciplinar y han analizado la propuesta desde múltiples perspectivas: histórica, arquitectónica, artística, etc. Sin embargo, para esa intervención arqueológica bastó una simple autorización, que sigue un trámite puramente administrativo. Que yo sepa, nadie efectuó, como sucede en el campo de la restauración arquitectónica, una ponderación entre las expectativas y las consecuencias de tal operación. Y si se hizo, con toda seguridad, la cuestión se enfocó exclusivamente desde el punto de vista arqueológico, sin tomar en consideración los múltiples factores que confluyen en un monumento.

Este caso, y otros similares que conozco, son expresivos de un fenómeno que se ha producido durante las últimas décadas, por el cual la arqueología se ha erigido en la disciplina unilateral, que no atiende a otros condicionantes, desplazando en ese papel a la arquitectura que, afortunadamente, lo había perdido. La exhumación de vestigios históricos no es una operación neutra ni inocua para el monumento que, por su propia naturaleza, es un objeto complejo. Para su autorización y desarrollo, la actividad arqueológica merecería también un examen multidisciplinar que hoy día no se realiza, al menos en Castilla y León, de tal modo que otras profesiones relacionadas con la conservación del patrimonio histórico también puedan aportar su enfoque particular.